



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
Concurso Abierto N° CD / N° 2016 – 868

**PLIEGO DE CONDICIONES N° CD / N° 2016 - 868
BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO ABIERTO**

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL
DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL

Sartenejas, 02 de Febrero de 2017

COMITÉ CONTRATACIONES

--	--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
Concurso Abierto N° CD / N° 2016 – 868

La Universidad Simón Bolívar, Instituto de Educación Superior, creada por Decreto de la Presidencia de la República N° 878 de fecha 18 de julio de 1967 publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 28.387 de fecha 22 de julio de 1967 y modificado por Decreto N° 94, de fecha 09 de julio de 1969, publicada en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 28.968, de fecha 12 de julio de 1969 cuya autonomía consta, según Decreto N° 755 de fecha 18 de julio de 1995, promulgado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 35.756 de fecha 19 de julio de 1995, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N°1.399, de fecha 13 de noviembre de 2014 (denominada en este Pliego, en adelante: LCP) y de su Reglamento, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°39.181 de fecha 19 de mayo de 2009 (denominado en este Pliego, en adelante: RLCP), en cumplimiento del artículo: 77 umeral 1 ,artículo 66 numeral 4 convoca al Concurso ABIERTON° CD / N° 2016 – 868 identificado como: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL

Objeto del Concurso Abierto:

El objeto del Concurso es **la adquisición de los repuestos** necesarios para efectuar el mantenimiento correctivo del sistema de aire acondicionado central del Biblioteca Central conforme a los términos y condiciones que se establecen en este Pliego de Condiciones y en los anexos que le acompañan y forman parte integral del mismo.

Normativa Aplicable:

Este concurso Cerrado se regirá por:

- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas N° 1.399, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N°1.399, de fecha 13 de noviembre de 2014, (denominada en este Pliego, en adelante: LCP).
- Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas N° 6.780, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.181, de fecha 19 de mayo de 2009, (denominado en este Pliego, en adelante: RLCP).
- Decreto N° 4.248, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.371 de fecha 2 de febrero del año 2006 el cual regula el otorgamiento, vigencia, control y revocatoria de la solvencia laboral (DSL).
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal publicada en Gaceta Oficial de la República

COMITÉ CONTRATACIONES

--	--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
Concurso Abierto N° CD / N° 2016 – 868

Bolivariana de Venezuela No.6.013 extraordinario, de fecha veintitrés (23) de diciembre del 2010.

Publicación de Pliego de Condiciones:

La fecha de publicación del Pliego de Condiciones será el Martes 07 de Febrero de 2017, estarán disponibles en la Pagina Web del Servicio Nacional de Contrataciones Públicas: <http://www.snc.gob.ve/> y del Vicerrectorado Administrativo dirección: <http://www.vradmin.usb.ve/node/372> en la sección de contrataciones públicas.

1. ESPECIFICACIONES DE LOS REPUESTOS A ADQUIRIR, PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Ítem	Cantidad	Descripción general	Variantes
1	1	Rollo de empaquetaduras para válvulas de servicio: 1/8" teflón, fluido de trabajo R-22. Paquete de 2 lb o su equivalente en Kg, m ó ft. (Si el ofertante vende fracción de rollo, nos reservamos el derecho de concretar una cantidad menor a 2 lb)	
2	10	Rodamiento 6203 C3. (Las variantes cumplen esta descripción)	Con sello metálico Con sello de goma
3	1	Termistor tipo grapa: sujetador de 1/4", tipo J con cable mínimo de 8m de largo. Termistor de condensador equipos Carrier 30GB.	
4	2	Manómetros: Líquido de trabajo: agua, unidades: psi, escala de 0 a 160 psi, conexión macho 1/4" NPT , resistente a intemperie (Todas las variantes cumplen con esta descripción)	2,5" sin glicerina 2,5" con glicerina 3,5" sin glicerina 3,5" con glicerina 4" sin glicerina 4" con glicerina
5	4	Correa trapezoidal B-82	
6	2	Correa trapezoidal B-77	
4	2	Correa trapezoidal B-59	
7	4	Correa trapezoidal B-57	
8	2	Correa trapezoidal B-58-BL	
9	13,6	Refrigerante R-22 (Kg)	
10	2	Rodamiento 6310 C3	

COMITÉ CONTRATACIONES

--	--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
Concurso Abierto N° CD / N° 2016 – 868

2. OFERTAS:

Deben ser presentadas en dos (2) sobres sellados y estampados con el sello de la empresa: identificados como **Sobre N° 1** con todos los documentos exigidos como Requisitos Legales y **Sobre N° 2** con la oferta propiamente dicha y demás documentos exigidos. Cada sobre debe contener por separado, unidos mediante gancho metálico o anillas una (01) carpeta con los documentos exigidos, en idioma español, sellados y foliados.

2.1 SOBRE N° 1 - Requisitos Legales:

Debe contener lo siguiente:

2.1.1.- Carta de Manifestación de voluntad. Original firmada. Ver **Anexo 02**.

2.1.2.- Poder notariado (copia y original a la vista) o declaración jurada (original firmada) emitida por el representante de la empresa, acompañada de la fotocopia de la cédula de identidad de éste, copia del acta donde conste el carácter del mismo y fotocopia de la cédula de identidad del autorizado.

2.1.3.- Certificación Electrónica vigente de inscripción del Registro Nacional de Contratistas (RNC) o en la SUNACOOB en el caso de las Cooperativas. Copia. No se aceptará con enmendaduras o vacíos.

2.1.4.- Reporte de Contratista emanado por el Registro Nacional de Contratistas (RNC) vigente Copia. No se aceptará con enmendaduras o vacíos.

2.1.5.- Solvencia laboral VIGENTE, emanada del Ministerio del Poder Popular para el proceso Social del Trabajo, según resolución ministerial N° 9.108, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.655 de fecha 07-05-2016. Copia.

2.2 SOBRE N° 2 – Oferta técnico económica: Unidos mediante gancho o anillas metálicas, los documentos en original, los cuales deben estar sellados, foliados y firmados al margen por la persona que obliga a la empresa o representante legal.

Debe contener lo siguiente:

2.2.1.- **La Carta de Oferta Económica:** En idioma español, suscrita por el representante legal de la empresa, o en su defecto, cuando la oferta sea presentada por personas distintas al representante legal, deberá ser autorizado para ello mediante una Declaración Jurada.

COMITÉ CONTRATACIONES

--	--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
Concurso Abierto N° CD / N° 2016 – 868

La oferta debe ser expresada en bolívares, contener el monto total con IVA con dos cifras decimales llevando implícito la cantidad y el precio unitario con IVA con dos cifras de cada renglón según lo indicado en el **Anexo 01**, incorporando dentro de tal precio los Gastos Administrativos, incluyendo cualquier otra erogación obligatoria para la entrega de los renglones a ofertar.

- El formato de la oferta, será de acuerdo al modelo que cada empresa maneje, en papel con membrete y la identificación de la empresa o cooperativa (nombre, RIF., dirección, tlf/fax,mail).

- La oferta debe prepararse de modo que conserve la misma numeración que identifica a los renglones, según tabla supra.

2.2.2.- Declaración Jurada del Compromiso de Responsabilidad Social la cual debe ser equivalente al tres por ciento (3%) del monto de la oferta a adjudicar y deberá ser invertido, en los proyectos de la comunidad que coordina el Banco de Proyectos del Decanato de Extensión o al Fondo Negro Primero.. **ANEXO 03**

2.2.3.- Declaración Jurada No estar inhabilitado por la LCP para participar en esta contratación. Anexo 05

2.2.4.- Fecha y condiciones de entrega de lo ofertado por el oferente.

2.2.5.- Garantía Mantenimiento de la Oferta: Consignar Cheque de Gerencia o Fianza emitida por una aseguradora por el del 2,5 %, calculado sobre el monto de la oferta, sin tributos, de acuerdo al Art. 135 del RLCP.

2.2.6.- Carta de Producto No Reciclado o Remanufacturado: debidamente firmado por el representante legal de la empresa oferente. **Anexo 04**

3. ALCANCES Y LIMITACIONES:

3a) Ofertas alternativas y/o condicionadas: Las empresas oferentes podrán presentar ofertas alternativas. No se aceptarán ofertas condicionadas, ni por cantidades distintas a las requeridas para cada renglón.

3b) No se permitirán enmiendas ni tachaduras en los documentos correspondientes a las ofertas.

3c) El presente proceso de selección contempla la adjudicación total de la oferta o parcial de los renglones de acuerdo a lo establecido en el artículo 109 (LCP)

COMITÉ CONTRATACIONES

--	--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
Concurso Abierto N° CD / N° 2016 – 868

- 3d) La Universidad Simón Bolívar, una vez recibidas las ofertas, en el proceso de examen y evaluación de las ofertas, podrá rechazar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 (LCP).
- 3e) Sin perjuicio de la responsabilidad civil, administrativa y penal, la Universidad Simón Bolívar podrá aplicar el artículo 167 (LCP).

4. ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES:

Se registrará de acuerdo a lo establecido en el artículo 78 de LCP, numeral 1, Acto único de Recepción y Apertura de Sobres. **Los sobres deberán ser presentados** en el Estado Miranda, Carretera Nacional Baruta - Hoyo de la Puerta, Valle de Sartenejas, **Sede de la Universidad Simón Bolívar, en la Sala de Reuniones de la Dirección de Biblioteca Central, ubicada en la planta baja del Edificio Biblioteca, el día Viernes 17 de Febrero, siendo el acto de recepción de sobres a las 09:00 am**, después de esta hora e iniciado el acto, no se recibirán más ofertas. Una vez concluido el Acto de Recepción de los **Sobres No. 1 y No 2**; y de apertura, se dejará constancia en Acta.

Asimismo queda entendido que:

- 4a) En ningún caso, se admitirán propuestas fuera de la fecha y horario señalado.
- 4b) La Comisión de Contrataciones podrá con posteridad a la apertura de sobres, solicitar por escrito a los oferentes, aclaratoria de dudas que puedan surgir en el análisis de las ofertas, las cuales deberán ser atendidas por escrito por los proponentes. No se aceptará ningún tipo de comunicación de los oferentes durante el proceso de evaluación de ofertas, salvo lo estipulado en este párrafo.
- 4c) La Comisión de Contrataciones rechazará las ofertas que se encuentren dentro de algún contenido del Artículo 76 de (LCP).
- 4d) La Comisión de Contrataciones podrá declarar desierto el Concurso en un todo o en parte cuando, para todos o para alguno o algunos de los renglones, conforme a lo establecido en el Artículo 113 de la (LCP).
- 4e) Una vez evaluadas las ofertas por parte de la Comisión de Contrataciones, ésta hará la recomendación correspondiente al Consejo Directivo de la Universidad Simón Bolívar, quién mediante resolución otorgará la Adjudicación a aquella(s) empresa(s) por aquellos renglones, que de acuerdo a los criterios de Calificación y de Evaluación, se ajusten a los requisitos o condiciones establecidos en este pliego de Condiciones y salvaguarde los intereses de la Universidad Simón Bolívar. A tal efecto, la Comisión de Contrataciones

COMITÉ CONTRATACIONES

--	--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
Concurso Abierto N° CD / N° 2016 – 868

presentará el respectivo informe y se procederá de acuerdo al Artículo 95 de (LCP).

5. ACLARATORIAS:

Los interesados en participar en el presente Concurso Abierto, podrán **solicitar aclaratorias** por escrito o vía electrónica, los días comprendidos **desde el día Martes, 07 de Febrero hasta el día Lunes 13 de Febrero de 2017**, en horario comprendido entre las 8:00 am hasta las 2:30 pm y dirigida a la siguiente persona: Ing. Crosbylehyn López, crosbylehyn@usb.ve. En la solicitud de la aclaratoria se debe indicar la empresa y persona que la solicita, incluyendo la dirección de correo a la cual se le enviarán, de ser el caso, la(s) respuesta(s).

Las respuestas a las aclaratorias serán enviadas a todos los participantes, antes de las 4 pm de cada día de consulta por la Ing. Crosbylehyn López. Las respuestas a las aclaratorias pasarán a formar parte integrante de los pliegos de condiciones y tendrán su mismo valor.

Las empresas que dirijan sus solicitudes de aclaratoria exclusivamente por correo electrónico, asumirán el riesgo de los problemas y dificultades técnicas o de otra índole que a veces se presentan en este medio de comunicación, por lo que se considerará probado el envío de la correspondiente respuesta, con el reporte de envío emitido por el ordenador por medio del cual se responda, sin que esto pueda dar lugar a que se genere ningún reclamo en contra de la Universidad.

6. FORMA EN QUE SE CORREGIRÁN LOS ERRORES ARITMÉTICOS O DISPARIDADES EN MONTOS EN QUE SE INCURRAN EN LAS OFERTAS:

Los errores aritméticos y disparidades en los cálculos serán rectificadas de la siguiente manera:

- Si existiere discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
- Si existiere discrepancias entre el valor de sumar subtotales y el total consignado en la oferta, prevalecerá el valor de la sumatoria y el total será corregido.
- Si existiere discrepancia en los cálculos efectuados en la oferta, los mismos serán corregidos, siempre y cuando no modifique las cantidades totales de la oferta.
- Si existieren discrepancias en el valor de las cantidades ofertadas con respecto a las requeridas en el **Anexo 01**, pero el monto total sea correcto con respecto a éstas, se corregirán las cantidades.
- En todos los casos anteriores, si por efecto de la corrección resultare un precio total de la oferta superior al valor total de la oferta presentada para el momento de apertura del **Sobre No.2**, prevalecerá el precio total corregido, en cuyo caso la

COMITÉ CONTRATACIONES

--	--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
Concurso Abierto N° CD / N° 2016 – 868

Universidad Simón Bolívar solicitará al oferente que confirme la corrección y presente las cauciones (Garantía de Fiel Cumplimiento y Anticipo) por la diferencia cuando ésta difiera en (0,5%) o más del valor total de la oferta, si la diferencia es menor que (0,5%), sólo deberá confirmar la corrección.

- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el valor de las palabras.
- En cualquier caso que el producto de la corrección resulte ser un monto total de la oferta corregida inferior al resultante de la sumatoria de los valores indicados en los análisis de precios unitarios o cuadros de totales, prevalecerá el valor de la sumatoria y el total será corregido.
- El precio total corregido será considerado como precio de la oferta.
- En caso de errores en la oferta que resulten inadvertidos al momento de la revisión por parte de la Universidad Simón Bolívar, la responsabilidad de los mismos corresponde única y exclusivamente al oferente quien no podrá en ningún caso negarse a sostener la oferta, a firmar el contrato, presentar sus garantías, pretender correcciones en la Adjudicación, modificaciones del contrato, aumentos, variaciones de precios ni ninguna otra variación de las condiciones del pliego de Condiciones.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

En el **Anexo 06** se encuentran los Criterios de Evaluación de la Oferta, los cuales contienen las consideraciones y definiciones para su aplicación a las ofertas que el oferente presente. A los efectos de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 59 (LCP), se hace del conocimiento de los participantes que el monto total del **Presupuesto Base** es la cantidad de **Bs. 5.460.000 que incluye Impuesto al Valor Agregado (IVA 12%)**

La Universidad Simón Bolívar se reserva el derecho de modificar las condiciones del proceso de selección, extender los plazos previstos, suspender o dar por terminado el presente proceso cuando lo considere pertinente, rechazar las ofertas que no cumplan con las especificaciones exigidas y en general, tomar cualquier decisión que convenga a sus intereses institucionales, incluyendo la disminución en el alcance de los renglones del proyecto según los Cómputos Métricos y las Especificaciones suministrados y por ende, el otorgamiento de la Adjudicación correspondiente a los Renglones del Proyecto seleccionados parcialmente por la Comisión de Contratación siempre dentro de una misma Oferta Técnico-Económica, sin que por ello resulte procedente reclamación alguna de parte de los participantes.

COMITÉ CONTRATACIONES

--	--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
Concurso Abierto N° CD / N° 2016 – 868

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD
07 FEBRERO DE 2017	Publicación en el RNC y Pagina WEB Vicerrectorado Administrativo USB
DEL 07 AL 17 DE FEBRERO 2017	Preparación de la Oferta
DEL 07 AL 13 DE FEBRERO 2017	Solicitudes de aclaratoria
DEL 17 DE FEBRERO 2017 9:00 AM SALA DE REUNIONES DE LA BIBLIOTECA CENTRAL PB	Recepción y Aperturas de Sobres
22 DE FEBRERO 2017	Adjudicación
23 DE FEBRERO DE 2017	Notificación de Adjudicación

9. Listado de los Anexos al Pliego de Condiciones:

Anexo 01: Especificaciones Técnicas

Anexo 02: Modelo Manifestación de Voluntad.

Anexo 03: Modelo de Declaración Jurada de Cumplimiento
Compromiso de Responsabilidad Social

Anexo 04: Declaración Producto No Reciclado o Remanufacturado

Anexo 05: Declaración Jurada modelo de No estar inhabilitado por la LCP para

Anexo 06: Criterios de Evaluación de la Oferta Técnico-Económica.

Comité de Contrataciones:

Ing. Crosbyhyn López Prof. Jamito Salinas Ing. Angélica Belandria Lic. Amilcar Castellanos

Prof. Aminta Villegas Prof. Alejandro Teruel Lic. Mayerling Quintero Abg. Irelis Baldirio

COMITÉ CONTRATACIONES

--	--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
Concurso Abierto N° CD / N° 2016 – 868

Anexo 01: Especificaciones Técnicas

Ítem	Cantidad	Descripción general	Variantes	Precio Unitario	Subtotal
1	1	Rollo de empaquetaduras para válvulas de servicio: 1/8" teflón, fluido de trabajo R-22. Paquete de 2 lb o su equivalente en Kg, m ó ft. (Si el ofertante vende fracción de rollo, nos reservamos el derecho de concretar una cantidad menor a 2 lb)			
2	10	Rodamiento 6203 C3. (Las variantes cumplen esta descripción)	Con sello metálico Con sello de goma		
3	1	Termistor tipo grapa: sujetador de 1/4", tipo J con cable mínimo de 8m de largo. Termistor de condensador equipos Carrier 30GB.			
4	2	Manómetros: Líquido de trabajo: agua, unidades: psi, escala de 0 a 160 psi, conexión macho 1/4" NPT , resistente a intemperie (Todas las variantes cumplen con esta descripción)	2,5" sin glicerina 2,5" con glicerina 3,5" sin glicerina 3,5" con glicerina 4" sin glicerina 4" con glicerina		
5	4	Correa trapezoidal B-82			
6	2	Correa trapezoidal B-77			
4	2	Correa trapezoidal B-59			
7	4	Correa trapezoidal B-57			
8	2	Correa trapezoidal B-58-BL			
9	13,6	Refrigerante R-22 (Kg)			
10	2	Rodamiento 6310 C3			
				SubTotal General	
				I.V.A. 12%	
				TOTAL	

COMITÉ CONTRATACIONES

--	--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
Concurso Abierto N° CD / N° 2016 – 868

Anexo 02: Modelo Manifestación de Voluntad.

**MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD
DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Fecha:

Concurso: CD / N° 2016 - 868 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL.

Yo, (identificación completa de la persona + C.I.) actuando en mi carácter de representante legal (o persona autorizada + C.I. Poder otorgado ante Registro/Notaría: _____) de la empresa (Identificación de la empresa + RIF + domicilio + tlf / fax / email de contacto), debidamente facultado por los estatutos sociales (o por sesión de Junta Directiva N° _____, según consta en Registro:____, Fecha: ____ Tomo: ____Folio: ____), por medio de la presente me dirijo a usted en la oportunidad de manifestarle el interés de mi representada en participar en el Concurso CD / N° 2016-868 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL.

Mi representada declara conocer las condiciones y normas que rigen el proceso, a las cuales acepta sujetarse.

Caracas, al los _____ día ____ de _____ de 201__

[firma]

[Representante

Legal

+

C.I.]

COMITÉ CONTRATACIONES

--	--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
Concurso Abierto N° CD / N° 2016 – 868

Anexo 03: Modelo de Declaración Jurada de Cumplimiento Compromiso de Responsabilidad Social

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO
DE COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Fecha:

Concurso Cerrado: CD / N° 2016 - 868 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL.

Yo, (identificación completa de la persona + C.I.) actuando en mi carácter de representante legal de la empresa (Identificación de la empresa + RIF + domicilio + tlf / fax/ email de contacto), debidamente facultado por los estatutos sociales (o por sesión de Junta Directiva N° _____, según consta en Registro: __, Fecha: __ Tomo: __), por medio de la presente declaro bajo fe de juramento ,cumplir con el Compromiso de Responsabilidad Social, en un lapso no mayor a dos (02) meses después de la firma del contrato o de acuerdo a las características del proyecto social, antes del fin administrativo del contrato, objeto de la supra identificada contratación pública.

El Compromiso de Responsabilidad Social adquiere carácter contractual, correspondiente al 3% del monto total de la contratación, según lo establecido en los artículos 30 y 31 de la Ley de Contrataciones Públicas G.O.N°6.154-E del 19/11/ 2014 y artículo 41 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas G.O.N°39.181 del 19/ 05/2010

Caracas, al los _____ día ___ de _____ de 201__

[firma] [Representante Legal + C.I.]

COMITÉ CONTRATACIONES

--	--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
Concurso Abierto N° CD / N° 2016 – 868

Anexo 04: Declaración Producto No Reciclado o Remanufacturado

**DECLARACIÓN JURADA
DE PRODUCTO NO RECICLADO O REMANUFACTURADO**

Fecha:

Concurso Cerrado: CD / N° 2016 - 868 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL.

Yo, (identificación completa de la persona + C.I.) actuando en mi carácter de representante legal (o persona autorizada + C.I.) de la empresa (Identificación de la empresa + RIF+ domicilio+tlf/fax/ email de contacto), debidamente facultado por los estatutos sociales (o por sesión de Junta Directiva N° _____, según consta en Registro: __, Fecha: __ Tomo: __ [Folio: _____), por medio de la presente declaro bajo fé de juramento, que los productos a emplearse en la presente contratación, son en su totalidad, de materiales, piezas y partes, originales (en caso de poseer certificación de origen o garantía, señalarlo). No han sido fabricados o elaborados de forma parcial o total, con elementos recuperados por desarme o desguase de otro producto usado de características similares; así como tampoco de desecho reciclado.

Caracas, a los _____ día ___ de _____ de 201__

[firma] [Representante Legal+C.I.]

COMITÉ CONTRATACIONES

--	--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
Concurso Abierto N° CD / N° 2016 – 868

Anexo 05: Declaración Jurada modelo de No estar inhabilitado por la LCP para llevar a cabo la obra.

**DECLARACIÓN JURADA
DE NO ESTAR INHABILITADO**

Fecha:

Concurso Cerrado: CD / N° 2016 - 868 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL.

Yo, (identificación completa de la persona + C.I.) actuando en mi carácter de representante legal (o persona autorizada + C.I.) de la empresa (Identificación de la empresa + RIF+ domicilio + tlf / fax / email de contacto), debidamente facultado por los estatutos sociales (o por sesión de Junta Directiva N°_____, según consta en Registro:___, Fecha:___ Tomo:___[Folio:_____), por medio de la presente declaro bajo fe de juramento, que dentro de nuestra organización, no contamos con personas naturales como socios, miembros o administradores que se encuentren inhabilitados como miembros de ésta organización a la que represento o de alguna otra con la que trabaje en alianza o subcontrate, para la ejecución de la obra objeto de la contratación pública supra identificada del ente contratante Universidad Simón Bolívar, conforme a lo establecido en el Decreto Presidencial N°1.399 de fecha 13/11/2014, publicado en G.O.N°6.154-E del 19 /11/2014, artículo 66.

Caracas, al los _____ día ___ de _____ de 201__

COMITÉ CONTRATACIONES

--	--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
Concurso Abierto N° CD / N° 2016 – 868

Anexo 06: Criterios de Evaluación de la Oferta Técnico-Económica.

CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICO – ECONÓMICA

Crterios	Parámetro	Puntaje	Puntaje Ponderado Máximo
1-Satisfacción de Especificaciones Técnicas	Las especificaciones técnicas ofertadas supera el ciento por ciento (100%) de las especificaciones técnicas indicadas en el Anexo N°01 “Especificaciones técnicas”	100	35,00
	Las especificaciones técnicas ofertadas alcance en un ciento por ciento (100%) con las especificaciones técnicas indicadas en el Anexo N°01 “Especificaciones técnicas”	80	
	Que el producto ofertado NO cumpla con el 100% de las especificaciones técnicas indicadas en el Anexo N°01 “Especificaciones técnicas mínimas y Computos”	0	
2- Lapso de entrega de los bienes	Hasta 15 días continuos	100	15,00
	Hasta 20 días continuos	50	
	Mas 45 días	10	
3- Precio de Oferta (en base a la media aritmética de las ofertas válidas de los oferentes para la fecha de apertura de sobres)	Bajo la media aritmética	100	50,00
	Igual a media aritmética	50	
	Sobre la media aritmética	10	
TOTAL PUNTAJE MÁXIMO POSIBLE			100,00

COMITÉ CONTRATACIONES

--	--	--	--	--	--	--